INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 06/2014 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO, VEREDA Y BARANDA DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO UNIVERSITARIO - FONACIDE" – ID PORTAL Nº 281.239.

Caacupé, 13 de Noviembre del 2.014

Señor: Gobernador de Cordillera:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 06/2014 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO, VEREDA Y BARANDA DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO UNIVERSITARIO - FONACIDE – ID PORTAL Nº 281.239".**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la **Resolución GD N° 577/2014** "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la **LCO Nº 06/2014** convocada por la Gobernación de Cordillera para la **"PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO, VEREDA Y BARANDA DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO UNIVERSITARIO - FONACIDE – ID PORTAL Nº 281.239".**

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- Acta de Presentación y Aperturas de Sobres.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 07 días de mes octubre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se reúnen los representantes del Comité de Evaluación, de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de las Empresa Oferentes, persona a quien se individualizan más adelante, a fin de realizar el ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES*** *presentados para el llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 06/14 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO, VEREDA Y BARANDA DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO UNIVERSITARIO- FONACIDE****, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado por Resolución N° 576 de fecha 26 de agosto de 2014, publicado por el*

Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado autorizado por Resolución N° 575 de fecha 26 de agosto de 2014, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ***Expediente de llamado Nº 327.599 de fecha 10 de septiembre de 2014 con ID Nº 281.239.***----------

Preside el presente acto de apertura de sobres el Sr. Mario Dure, Secretario de Obras Publicas de la Institución y Presidente del Comité Evaluador.----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado mediante Resolución GDC Nº 577/2014 para la calificación de las propuestas en el marco de la LCO Nº 06/2014. ----------

Sr. Mario Dure (Presidente) ----------
Prof. Darío Riquelme (Miembro). ----------
Sr. Ramón Santa Cruz (Miembro). ----------
Escrib. Roberto González (Miembro). ----------

Como así también se encuentra presentes: ----------

Sr. Gerónimo Salinas Barreto CIC Nº 1.004.011 por la firma ***DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES.*** ----------
Sr. Oscar Tomas Benítez González con CIC Nº 369.747 por la firma ***BETA INGENIERIA.*** ----------

Copia de los documentos de identidad se hallan anexos al legajo del presente expediente. ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria por parte de oferentes interesados en participar de la mencionada licitación, a través del portal de Contrataciones Públicas para conocimiento de los potenciales oferentes.----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

1. ***BETA INGENIERIA,*** *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.961 de fecha 07 de octubre de 2014, siendo las 08:45 horas.*----------

2. ***DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES,*** *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.963 de fecha 07 de octubre de 2014, siendo las 09:37 horas.*----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguna.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. ***BETA INGENIERIA****:*

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 496.813.930 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos trece mil novecientos treinta).

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO S.A

Validez de la Póliza : 90 días

Total de la Póliza : Gs. 18.000.000 (Guaraníes Dieciocho millones).

*2. **DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES**:*
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 442.088.590 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y dos millones ochenta y ocho mil quinientos noventa)

Póliza de Seguro : Aseguradora Paraguaya S.A

Validez de la Póliza : 62 días

Total de la Póliza : Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones).

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------
No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------
Las empresas oferentes presentaron la Garantía de Póliza conforme a lo mencionado precedentemente.------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------
Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------
Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------
Ninguna.----------
Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, el responsable de la UOC; así como también los representantes de las firmas oferentes, siendo las 10:45 horas de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------
---

---

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CON RELACIÓN A LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y LEGALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES		BETA INGENIERÍA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE		CUMPLE	
C) Información sobre el Oferente* *[Documento que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta]*	CUMPLE		CUMPLE	
D) Formulario 13* *Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 (Res. 330/07)*	CUMPLE		CUMPLE	
E) Formulario N°2* *Composición de precios unitarios*		NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se puede apreciar en este cuadro y verificadas por este COMITÉ los documentos legales de carácter sustancial, la Oferta del Ing. Derlis Francisco Mencia **NO PRESENTA el Formulario N° 2**, Formulario de Composición de Precios Unitarios, que según el PBC en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, este formulario es de carácter Sustancial.

Tomando como base el requerimiento del PBC y el art. 58 de la ley 2051/03 que dice: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante... Esta oferta queda descalificada por no presentar un Documento de carácter Sustancial.

Mientras que la Oferta de Beta Ingeniería ha cumplido con todos los requerimientos de carácter Sustancial.

3. A continuación pasaremos a verificar los documentos de carácter formal.

	BETA INGENIERÍA.	
F) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura	No Aplica	

Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

G) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	No aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	

H) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	No aplica	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)*; o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	No aplica	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)*; o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	

I)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
I.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente (cuando corresponda); II. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013).	Cumple	

J)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
	i. Documentos que respalden las informaciones contenidas en el formulario 7. **ii.** Fotocopias de contratos de obras y actas de recepción final o certificado de buen desempeño emitido ya sea con ente público y/o privado, que respalden las informaciones contenidas en los formularios 5 y 8. **iii.** Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple	

	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
	i. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio). **ii.** Carta debidamente firmada por el Personal Clave propuesto, en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. **iii.** Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes del Departamento de Cordillera.	Cumple	

K)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
	i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **ii.** Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. **iii.** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	

Como se puede observar Beta Ingeniería cumple a cabalidad con los Requerimientos formales del PBC.

4 – ANÁLISIS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS POR CADA OFERENTE:

El art. 59 de la ley 2051/2003 dice: ***"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...."***

En Virtud a este artículo hemos procedido a corregir el error aritmético que tuvo el oferente: Beta Ingeniería, quedando el siguiente resultado:

N° Ítems	Código de Catalogo	Descripción	U. M	Cant.	P. Unit.	P. Total
1	72131601-002	Vallado perimetral, caseta de obrador, baño	Unid.	1	2.936.028	2.936.028
2	72131601-013	Limpieza de zona de trabajo	Unid.	1	1.327.150	1.327.150
3	82101502-004	Cartel de Obra de chapa de 1,50x1,20 (logo Gobernación de Cordillera)	Unid.	1	2.413.318	2.413.318
4	72131601-002	Replanteo y Marcación de obra	m^2	300	6.985	2.095.500
5	72131601-002	Trabajos de Excavación para zapatas	m^3	27	55.880	1.508.760
6	72131601-004	Construcción de Zapata de H°A° de 1,50 x 1,50 x 1,00 m.	m^3	27	1.865.817	50.377.059
7	72131601-004	Construcción de Pilares de hormigón armado de 80cm de diámetro	m^3	34,8	2.054.754	71.505.439
8	72131601-004	Construcción de Viga de H°A° (ver planos)	m^3	43,24	2.019.487	87.314.540
9	72101704-001	Construcción de Losa de H°A° espesor de 25cm	m^3	69,75	1.869.170	130.374.608
10	72131701-002	Levantar el Empedrado existente	m^2	342	13.970	4.777.740
11	72102905-001	Relleno y Compactación, altura 30cm	m^3	111,6	60.071	6.703.924
12	72131701-002	Colocación de Empedrado con peralte adecuado, reutilización de las piedras incluye reposición de faltantes	m^2	460	41.351	19.021.460
13	72131601-009	Construcción piso de hormigón armado de 10cm sobre empedrado existente (para acompañar altura de Losa) prever junta de dilatación cada 2x2 m	m^3	10	1.021.300	10.213.000
14	72131601-004	Construcción de Pilotines de hormigón armado de 30 cm de diámetro y altura 2 m (para submuración)	m^3	2,52	1.199.092	3.021.712
15	72131601-004	Construcción de Baranda de hormigón armado	ml	40	1.016.900	40.676.000
16	72131601-004	Provisión y Colocación de baranda metálica de 1,10 m de altura	m^2	40	324.453	12.978.120
17	72131601-009	Construcción de Contrapiso de cascotes de ladrillo 7 cm para vereda	m^2	144	26.943	3.879.792
18	72131601-009	Provisión y Colocación de piso de cemento de 40 x 40 x 3 cm	m^2	144	60.816	8.757.504
19	72101703-004	Construcción de cordón de ladrillo 40 m x 30 cm de altura	m^2	12	75.105	901.260
20	82101502-004	Provisión y Colocación de cartel tipo acrílico de 70 x 70 cm, y soporte de perfil de hierro. Incluye cimentación con hormigón pobre	gl	2	724.606	1.449.212
21	72131601-012	Pintura Reflectiva de señalización	m^2	20	215.417	4.308.340
22	72131601-012	Pintura de Baranda Metálica	m^2	80	32.026	2.562.080
23	72131601-012	Pintura de Baranda de H°A°, con esmalte sintético y pintura reflectiva	m^2	40	38.313	1.532.520
24	72102201-003	Instalación de la Energía Eléctrica desde el medidor de la plaza, incluye cableado	gl	1	3.324.860	3.324.860
25	72102201-9998	Provisión y Colocación de alumbrados públicos.	gl	5	3.554.667	17.773.335
26	72101603-002	Construcción de Canal cuneta	ml	30	116.964	3.508.920
27	72131601-013	Terminación y Limpieza final.	gl	1	1.571.625	1.571.625
		TOTAL				**496.813.805**

La oferta presentada por Beta Ingeniería no sobrepasa la disponibilidad de la Gobernación y se ajuste a los intereses de la misma.

11 – ANÁLISIS CON RESPECTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS: A continuación detallamos los mismos:

Coeficiente de Solvencia					
	2.011	2.012	2.013	Total Promedio	
Total Activo	332.133.187,00	398.428.110,00	506.182.774,00	899.288.888,33	0,08
Total Pasivo	1.862.647,00	21.293.744,00	53.010.922,00	76.167.313,00	

Coeficiente de Liquidez					
	2.011	2.012	2.013	Total Promedio	
Activo Corriente	317.583.507,00	385.428.157,00	494.903.968,00	867.979.653,33	17,08
Pasivo Corriente	1.862.647,00	21.293.744,00	83.010.922,00	50.826.698,33	

Conforme a los Ratios calculados en los cuadros precedentes se informa cuanto sigue:

REQUISITOS MINIMOS	BETA INGENIERÍA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% o más del monto de la oferta* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando	Cumple

Considerando el análisis realizado de la empresa Beta Ingeniería, en cuanto ha requerimientos sustanciales así como también la parte formal, se informa que la empresa ha calificado en todos los puntos de análisis.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atendiendo a los antecedentes que acreditan fehacientemente el Proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nro. 06/2014 aplicada para el presente llamado de conformidad **a la Ley 2051/03 en su art. 28** expresa taxativamente: ... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que **cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. Y sus reglamentación 21.909/03; y,** Conforme al análisis exhaustivo realizado en los puntos anteriores en los cuales la Empresa **Beta Ingeniería** del **Ing. Oscar Tomas Benítez González** ha cumplido sustancialmente en todos los puntos de la evaluación sin reservas ni omisiones significativas; y, ha presupuestado dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Motivo por el cual este comité de evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓNA LA EMPRESA Beta**

Ingeniería del Ing. Oscar Tomás Benítez González, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

La suma una vez realizada la corrección aritmética es de **gs. 496.813.805 (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos trece mil ochocientos cinco).**

Y por las razones y justificaciones siguientes:

1. Ha presentado la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
2. Presento el formulario 2 debidamente completado.
3. Han cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
5. En lo general su oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC.

Es nuestro Informe.

Sr. Mario Duré
Presidente Comité Evaluación

Escribano Roberto González
Miembro del Comité

Prof. Darío Riquelme
Miembro del Comité

Sr. Ramón Santa Cruz.
Miembro del Comité